

Martha Chávez: No debe decirse delincuente, se está haciendo por méritos académicos. En un contexto difícil, la Señora Comandante no dejó nada. Como consecuencia, había que dar respuesta a SUREDO. Me sentí decepcionada. Ingresar al Consejo de mayor acercamiento con el Decanato en entredad de documentos (el positivo).

El documento viene lacrado, y tu sello, pero entiendo que se registra, no estoy de acuerdo, pero firmo. Porque la ley establece lo contrario, el documento debe ir a la facultad. Mientras que no se comuniqué, no se tramita.

Despacho: Carta N° 630-2016 - MINE DU/UM6I - PEO.01665-03 FAT del 27/12/16

Beca seguida por sus Semestre de Estudios - Maestría en Tecnología de la Información y Gestión - para que pueda desarrollar sus talleres relacionados a su especialidad en la facultad. Fue aprobado.

Señado las catorce horas y 15 minutos, del día veinte de enero de 2017, la Dra. Martha Chávez Zarate, dio por concluida la sesión prevista para la fecha.

Firman en señal de conformidad

Dra. Martha Chávez Zarate

Dr. José Alfredo Mejía

Dr. Edward Espinoza Herrera

Lic. Alfredo Salas Campos

Dr. Mateo Sánchez Villagómez

Lic. Carlos Flores Soria

Alumnos Emisarios:

Tamara Estrada

Carlos Tuesta

Secretaría Académica: Celia Rodríguez

Consejo Extraordinario N° 02

30/01/2017

En la ciudad de Lima, siendo las once de la mañana, del día treinta de enero de 2017, la Dra. Martha Chávez Zarate, convocó a sus miembros a sesión extraordinaria, acto que tuvo lugar en la Sala de

sesiones del Decanato, en la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Martha Chávez Zarate, Dr. Edward Espinoza Herrera, Dr. Augusto Ruiz Zavallos, Dr. José Alfredo Mejía, Licenciado Carlos Flores Soria, Licenciado Alfredo Salas Campos, Dr. Mateo Sánchez Villagómez. Alumnos Emisarios: Tamara Estrada, Adriana Saldana, Juan Carlos Tuesta.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad la Licenciada Nilda Martínez Gutiérrez,

quego de verificar el quórum representativo se dio inicio a la sesión la Agenda a tratar: - Proceso de Contratación Docente y Tesis de Práctica - Designación de cargo - Racionalización (2017) - PEA.

Hay una indignación con el Director de la Escuela por un grupo de estudiantes de la Escuela de Arqueología y Antropología. Cargo a puntal, los de los miembros.

Carlos Flores: A ver, los directores ambivalentes, a veces se comete y los planes, no dicen Mateo Sánchez: lo que es un buen?

José Alfredo Mejía: Deseo que tener cargo, no actúan en forma imparcial. Desde el punto de vista legal, no cumplen los requisitos. Se renuncian, invitando a la omisión, y se acabó. La renuncia aceptada.

Augusto Ruiz: Hay entredados sin cargo que tienen problemas. El profesor Pizarro, tiene muchos problemas. El profesor Odín Rosales cumple con sus funciones, tiene defectos, dice ser corregido. Si se hizo una llamada de atención verbal, no podemos decir, esto corresponde a la eliminación del profesor.

Corresponde llamar la atención y hay una escala de sanciones, no así salir, no se está de acuerdo por el cargo.

Mateo Sánchez: Experiencia de Todo para Todo. Mi experiencia no cuenta, nadie conoce al Consejo de Facultad, los estudiantes alumnos y docentes, no en actitudes acaloradas, lo mejor para la facultad. Gente se aferra al cargo, y los que tienen cargo, no dicen, renuncio al derecho, no me interesa ser Director de la Escuela. Si gano los cargos de parte mañana, tarde y noche, porque veían los directores. Se pide, se retiene, es cargo a despacho que pueda cumplir esta función.

Directores y Tesis de departamentos son los representantes idóneos.

Martha Chávez: Tarea académica, nos convocaron al Consejo de Facultad y racionalizar, optar por lo mejor. No es mi voluntad enfrentarme y nos defender en nada.

Que la toma de decisiones en conjunto, la he consultado, yo he reclamado mis recursos para la facultad de humanidades. No tenemos mas de 70 no tiene maestría, ni doctorado. Se aquí a junio o julio. Está de por medio la racionalización. En un documento les hará llegar. Anualmente deben hacer ascensos y promociones; hay gente que tiene 20 años sin ser ascendidos. Consultas que si se pueden hacer auxiliares; por escrito. He convocado a la licenciada Haydée Cordero para que ocupe el cargo de Directora de Pedagogía de Bases y Servicios, y para darle vida a la facultad pueda realizar los cursos los sábados y domingos.

Al Ing. Daniel Tava para que los diplomados bajen los precios. Edward Espinoza: - Seguridad aumento de cursos, jamás lo he puesto endicamos a la Decana, me interesa poder trabajar en armonía, si tuvieramos con miras, sería peor. Somos de esta generación.

Adriana Saldana: No envidio la labor de los profesores, soy de Literatura, crítica a Rincón su labor es controversial, el comité no es óptimo. Voy a incentivar, conversar en las bases, pero reclamos se hacen por escrito.

La malla curricular, los profesores ocultan los docentes de los cursos, hay propuestas mejores, creamos los cursos. El problema se viene arrastrando; los alumnos se quejan de algunos docentes no es lo óptimo; si en julio sigue en el cargo, no estamos de acuerdo.

Su labor de supervisión no es la mejor, es un antecedente

Martha Choro: Las palabras son muy verdaderas. Hacer cambios - puede criticarse - y tener premios, no faltan profesores. En los niveles y departamentos los profesores no cumplen

Tamara Amador: En sí como Escuela de Antropología, las carreras, responsabilidad personal, los alumnos están siendo apertados, el director que el profesor Odón Rivas de comentar. Hay un abuso de autoridad, vemos algo negativo.

Suplente Ruiz: Dice que si se le va al profesor Odón Rivas, Tamara dice que no se lo encuentra, asumir como asesora hasta las elecciones - Aquí Tamara no ha apoyado en nada - La secretaria, dice no hay supervisión - acotó.

Martha Choro: Sentimos responsable, evidencia de los alumnos, la mañana es fuerte. Suplente Ruiz: Fiscalizar a las autoridades, consejos en constante comunicación y

tramitar en miras a una renovación previa al encargo de ascensos y promociones. Que vaya a los miembros del Comité Evaluador.

Marta Sánchez: Se tiene que plantear, toma pendiente en Arqueología y Antropología. También son-ten bases, no tiene en cuenta los dos minutos.

Suplente Ruiz: Si he tomado en cuenta, todos los que han opinado. Por viabilidad a la propuesta - cuestionar la presencia, van a seguir, lupa del territorio de los estudiantes

Adriana Saldana: - Cuál es la manera de pensar; cuál es el candidato, no han dado la propuesta del docente

Edward Espinoza: Hemos retrocedido

Martha Choro: No hubo ascensos, no ha habido cambios en las mallas curriculares. Algunos como vedados, como fiscalizados.

Carlos Flores: Se aceptaran alumnos como vedados.

Se leyó el Oficio Múltiple N° 002-2014-ONICRA-CCAD-VREG-UNP sobre el Proceso de Contratación

Delante del año Académico 2017. Docentes Contratados.

- 1. el Currículo del Proceso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2017, deberá ser cumplido estrictamente 2.- sólo se puede contratar a docentes en los plazos permitidos en la PDS. Docentes 2017. 3. se prohíbe el desdoblamiento o la fijación de plazas 4. se aplicará el Reglamento de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica, etc; firmado por el Vice. Rector Académico Víctor Manuel Prieto de la Nota. - sólo se debe contratar con la PDS docente y con el aplicativo del WEF.

Edward Espinoza: Hay 14 jefes de práctica en las seis especialidades. Debe ser una redistribución equitativa, no de profesores, naturaleza de la asignatura, especialidad y cantidad de alumnos, a qué categoría. Hay profesores que tienen 45 alumnos y no tienen jefe de práctica.

Marta Sánchez: Distribución de jefes de práctica, no hay en Antropología. El departamento de Historia, Antropología y Arqueología tienen 6 por especialidades.

Desde las tres horas, del día treinta de mayo de 2017, la Dra. Martha Choro Soriano, dio por concluida la sesión prevista para la fecha.

Firman en señal de conformidad:

Dra. Martha Choro Soriano
Dr. Edward Espinoza Herrera
Dr. Augusto Ruiz Zorrilla
Dr. José Segundo Mejía

Lic. Carlos Flores Soria

C. Flores

Lic. Alfonso Salas Campos (justificó con cita médica)

Dr. Néstor Sánchez Villagómez

Alumnos Consejeros: Tamara Gueales

Adriana Saldana

Juan Carlos Tuesta

Secretaria Académica: Celia Rodríguez?

Consejo Extraordinario N° 03 - 2017

21-03-2017

En la ciudad de Lima, siendo las diez y media de la mañana, del día veinte y uno de febrero del año 2017, la Dra. Martha Chávez Lazarte, convocó a sus miembros a sesión extraordinaria, acto que tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Decanato, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Martha Chávez Lazarte

Dr. Eduardo Espinoza Henares

Dr. Augusto Ruiz Zorales

Dr. José delgado Mejía

Lic. Carlos Flores Soria

Lic. Alfonso Salas Campos

Dr. Néstor Sánchez Villagómez

Alumnos Consejeros: Tamara Gueales (pidió permiso por escrito)

Adriana Saldana

Juan Carlos Tuesta

La Agenda a tratar: 1. Grados y títulos 2. Encargaturas de Docentes y Jefaturas de la Facultad de Humanidades.

Depacho: - Oficio N° 004-17-EPLL-UNPU del 18/01/17 sobre el Desarrollo de Conferencias sobre Literatura Contemporánea "Literatura al Psicoanálisis Lacaniano".

Fue aprobado.

- Carta s/n de los docentes Alicia Jiménez y Carlos Farfán pidiendo

apoyo económico y permiso para asistir como ponente al Primer Congreso Internacional "Ética y Moral Ciudadana" - Fue aprobado. Realizado del 15-21 marzo en Valencia - Venezuela.

- Carta s/n del 08/02/2017 del docente Lic. Luis Lázaro Mantoy de renuncia al cargo de jefe de la Oficina de Calidad Académica, por motivos estrictamente personales. Fue aprobado.

- Carta s/n del docente Roberto Dorian Espinoza Salmeán, sobre dejar sin efecto la Resolución de cambio de horas, solicitó nuevamente su tiempo completo. Esto quedó en suspenso hasta pedir la información a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre su categoría, tiempo y dedicación.

- Se presentaron los expedientes de Grados y Títulos. Pasa a la Orden del Día.

Lpues: La Decana Dra. Martha Chávez informó sobre la visita del Rector Raúl Ovando Alford al local 10 y por ende a la facultad de Humanidades sobre la situación de cada oficina, laboratorios y aulas para resolver los problemas de espacio, infraestructura, ampliación de ambientes y la mejora de la calidad.

En relación al caso del docente Dorian Espinoza, el Consejo Eduard Espinoza sobre su cambio de dedicación, opino que hay que asumir la cuestión personal, porque el Doctor Bedoye renunció al cargo como Decano de la Facultad de Letras; y él era de su grupo. Ha ingresado el Dr. Enrique Bullón y al cambiar la estructura del poder, él debe asumir su cargo. Debe continuar en la primera petición.

Del Consejo Alfonso Salas, hay que pedir información al jefe del Departamento.

Martha Chávez: Que el profesor Dorian Espinoza, pidió su cambio ¿cómo es punto? él contestó voy mejorando.

Eduard Espinoza: Sol es tiempo completo según la información de la página web.

Martha Chávez: Solicitar información a San Marcos

José delgado Mejía: Sol Consejo opino que se lo denique si hay de tiempo completo

Alfonso Salas: Haga el informe de Dorian Espinoza

Martha Chávez: Renunció al cargo

Augusto Ruiz: Hay que comprobar su tiempo

Eduard Espinoza: Del profesor Dorian Espinoza siempre ha mentado, en San Marcos no hay tiempo parcial.

Augusto Ruiz: Si es así hay que actualizar la información

Alfonso Salas: Pidió entrar en un Boletín Informativo y ponerlo en circulación